



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,

á 11. de febrero de 1826 -7.º

AL

Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Sr. Ministro.

Lima Feb.º 11
826.

En el bergantín *Yngles Caninos* viene un fardo
Espidase la or. de veedurias correspondiente a la contrata de gu
den al Admin. or. *Bernardino Ledezma*, y Sr. el Consejo de Gobierno
el deudor - ha resuelto qd se sirva V. dar orden al
Administrador de la Aduana para que per-
mita su desembarque y venir a esta Capital
en la misma terminos que en los anteriores
ref. Luego el honor se comunicase a V.
para los fines convenientes.
Dios que a V.

Luzuriaga

J. Sotomayor

[Signature]



O.L. 152-29

MH-OL 152
CAS. 58
DOC. 30
FOL. 1

pro cur.

REPÚBLICA PERUANA



El Ministro del Gobierno es la copia de la
de 1888-19

AL

Señor D. O. H.
850

M.
850



O. X. 1888-22

1888-19
1888-19
1888-19
1888-19